

# NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MCN N°07 "RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD" - ID 459792



De orlandoaguero <orlandoaguero@senacsa.gov.py>  
Destinatario Dpto Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>, <info@tronix.com.py>  
Fecha 2025-04-15 15:53

INFORME\_EVALUACION\_AUTOCAD.pdf(~4,3 MB) NOTIFICACION\_ADJUDICACION.pdf(~295 KB) RES\_500\_ADJ\_AUTOCAD.pdf(~1,0 MB)

San Lorenzo, 15 de abril de 2025.-

## NOTA DOC – SENACSA 345/2025

Señores Oferentes:

- PARASOFT S.R.L.comercial@parasoft.com.py
- TRONIX S.R.L.info@tronix.com.py

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025, para "RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD" – ID 459792, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°500/2025.

Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

**DÁMARIS OCAMPO BYCOV**

*Directora Operativa de Contrataciones*

**SENACSA**



San Lorenzo, 15 de abril de 2025.-

NOTA DOC - SENACSA 345/2025

Señores Oferentes:

- 1- PARASOFT S.R.L. [dpto.comercial@parasoft.com.py](mailto:dpto.comercial@parasoft.com.py)
- 2- TRONIX S.R.L. [info@tronix.com.py](mailto:info@tronix.com.py)

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025, para "RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD" - ID 459792, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°500/2025.  
Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

  
**LIC. DÁMARIS OCAMPO BYCOV**  
*Directora Operativa de Contrataciones*  
**SENACSA**



**RESOLUCIÓN N° 800 .-**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD” - ID N° 459.792, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).**

San Lorenzo, 15 de abril de 2025

**VISTO:** El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD” - ID N° 459.792, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

**CONSIDERANDO:**

El Memorándum D.O.C. N° 338/2025, de fecha 15 de abril de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. Expediente SAES N° 22.462.

El Informe de Evaluación de fecha 15 de abril de 2025, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD” - ID N° 459.792, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la firma oferente “PARASOFT S.R.L.”, por el monto total de Gs. 70.752.000 (guaraníes setenta millones setecientos cincuenta y dos mil). Cabe mencionar que se recomienda la disminución de una licencia, por razones de disponibilidad presupuestaria.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD” - ID N° 459.792.

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD” - ID N° 459.792, a la firma “PARASOFT S.R.L” con RUC N° 80000727-1, por el monto total de Gs. 70.752.000 (guaraníes setenta millones setecientos cincuenta y dos mil).





RESOLUCIÓN N° 500 .-

- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIA AUTOCAD" - ID N° 459.792; estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas – Jefa del Departamento de Administración de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones – DIGEAF.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2025.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

  
DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.  
Presidente

